



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS
CONCURSO POR INVITACION No. **SEDEUR-OP-CI-FED-009/11**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. **SEDEUR-OP-CI-FED-009/11**, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE INGRESO AL FRACCIONAMIENTO REVOLUCION.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS **13:20 HORAS** DEL DIA **24 DE MARZO DE 2011** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CELEBRADO EL DIA **22 DE MARZO DE 2011**, SE REUNIERON PARA CONOCER EL FALLO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL UBICADA EN AV. PROLONGACIÓN ALCALDE No. 1351 EDIFICIO B CUARTO PISO COL. MIRAFLORES, DE ESTA CIUDAD, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON LOS ARTÍCULOS 63 FRACCION I, 64, 65, 66, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPUESTAS Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

No.	POSTOR	IMPORTE	FIRMA
1.-	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	8,060,642.68	
2.-	J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	9,051,188.19	
3.-	PARED URBANA, S.A. DE C.V.	10,694,646.03	

EN ESTA FASE NO SE DESECHARON PROPUESTAS.

HECHO EL ESTUDIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL DE **8,060,642.68 (OCHO MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**, Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, Y PRESENTA, UNA PROPUESTA SOLVENTE; EN CONSECUENCIA RESOLVIÓ ENCOMENDARLE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

CONSTRUCCION DE INGRESO AL FRACCIONAMIENTO REVOLUCION.

EL C. **ING. RAFAEL SALAZAR RAZO**, DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, MANIFESTÓ QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EL EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE LA ORDEN DE TRABAJO RESPECTIVA, PARA INICIAR LA OBRA.

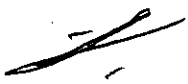
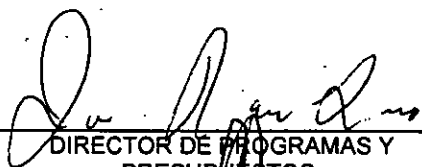

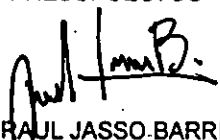


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS
CONCURSO POR INVITACION No. **SEDEUR-OP-CI-FED-009/11**

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE **A LAS 13:20 HRS. DEL 25 DE MARZO DE 2011 EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL INICIO PROGRAMADO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **26 DE MARZO DE 2011** Y LA FECHA DE TERMINO SERÁ EL **24 DE ABRIL DE 2011 (30 DÍAS NATURALES)**

PARA CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO No. **SEDEUR-OP-CI-FED-009/11**

SECRETARIA DE FINANZAS. 	CONTRALORIA DEL ESTADO. 
SECRETARIA DE ADMINISTRACION. N.P.	DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.  ING. RAFAEL SÁENZ RAZO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS  ARQ. RAUL JASSO BARRERA.	